











DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS GRUPO DE FARMACOVIGILANCIA

Bogotá, 26 de septiembre de 2016

OXICODONA:

Con base en la información publicada por la Red de Centros de Información de Medicamentos de Latinoamerica y el Caribe Red CIMLAC, sobre el riesgo del uso concomitante de oxicodona con anticolinérgicos o medicamentos con actividad anticolinérgica, el cual puede causar un aumento de los eventos adversos, el Invima informa a los profesionales de la salud, pacientes y cuidadores:

- La oxicodona no es un medicamento de venta libre y requiere formula médica expedida por el médico tratante.
- La vía principal de eliminación de la oxicodona es la vía renal.
- La administración concomitante de oxicodona con anticolinérgicos o medicamentos con actividad anticolinérgica como por ejemplo antidepresivos tricíclicos, antihístaminicos, antipsicóticos, relajantes musculares, medicamentos contra el parkinson, pueden dar lugar a un aumento de los efectos adversos anticolinérgicos como sequedad bucal u ocular, visión borrosa, retención urinaria, taquicardia, palpitaciones, entre otros.
- La oxicodona debe usarse con precaución y puede ser necesario reducir las dosis en pacientes que usan estos medicamentos.

De click en el siguiente enlace para obtener más información:

- ✓ Medidas para profesionales de la salud
- ✓ <u>Medidas para la comunidad en general</u>









Información para profesionales de la salud pacientes y cuidadores



MEDIDAS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

- Ajustar la dosis de prescripción en aquellos pacientes con insuficiencia renal.
- Realizar reconciliación medicamentosa, especialmente a los pacientes a quienes se prescriba oxicodona para identificar manejo concomitante con medicamentos de acción anticolinérgica como por ejemplo antidepresivos tricíclicos, antihístaminicos, antipsicóticos, relajantes musculares, medicamentos contra el parkinson.
- Realizar seguimiento a estos pacientes con el objetivo de identificar posibles eventos adversos y si es necesario reducir la dosis de oxicodona.
- Suspender inmediatamente el tratamiento con oxicodona si el paciente presenta efectos secundarios graves.
- En caso de presentarse eventos adversos relacionados con el uso de oxicodona, repórtelos al Programa Nacional de Farmacovigilancia a través de la página web del Invima aquí o en el enlace:

http://farmacoweb.invima.gov.co:8282/reportesfv/login/loginUsuario.jsp

Estaremos al tanto de este problema de seguridad y en caso de tener mayor información al respecto, se realizará la respectiva actualización al público.

Referencias Bibliográficas consultadas:

 http://web2.redcimlac.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1611:oxicodona-interaccion-conanticolinergicos&catid=4:noticias-de-interes&Itemid=31









Información para profesionales de la salud pacientes y cuidadores



MEDIDAS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL

- No se automedique.
- Si usted sufre de insufiencia renal, por favor indíquelo a su médico al momento de la formulación de oxicodona.
- Si usted está consumiendo oxicodona y presenta sequedad bucal u ocular, visión borrosa, retención urinaria, taquicardia, palpitaciones, consulte con su médico.
- Es importante reportar estos eventos asociados al consumo de oxicodona, al Programa Nacional de Farmacovigilancia a través de la página web del Invima en "Servicios de Información al Ciudadano" – "Denuncias, Quejas y Reclamos" – "Quejas y Reclamos" – "Radicar Trámite" – "Quejas y Reclamos" o mediante el enlace:

http://www.sivicos.gov.co:8080/pgr_web/corresp/radicar_gueja.htm

 También pueden reportarse inscribiéndose a través de la plataforma de reporte en línea, aquí o en el siguiente enlace:

http://farmacoweb.invima.gov.co:8282/reportesfv/login/loginUsuario.isp

En caso de tener mayor información de seguridad al respecto, el Invima realizará la respectiva actualización al público y recuerde No se automedique, su seguridad es importante.

Referencias Bibliográficas consultadas:

 http://web2.redcimlac.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1611:oxicodona-interaccion-conanticolinergicos&catid=4:noticias-de-interes&Itemid=31





